Municipalidad Provincial de Huaral

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 194-2011-MPH

Huaral, 23 de Junio de 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería de Derecho Público y gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, consagrada en el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nº 27972.

Que, con ocasión de la inauguración del Ciclo de Conferencias Magistrales organizado por la Municipalidad Provincial, nuestra ciudad se complace con la visita del Ing. Julio Kuroiwa Horiuchi, Científico Peruano natural del Distrito de San Luis de Cañete, al norte de Lima; El Ingeniero Kuroiwa es graduado con el primer puesto en la Especialidad de Ingeniería Civil de su promoción en la Universidad Nacional de Ingeniería en 1959, con estudios de especialidad en Japón y Estados Unidos. Asimismo, ha realizado y publicado diversas investigaciones en temas relacionados a desastres naturales, desarrollando Métodos y Técnicas de microsincronización, planeamiento urbano y edificaciones sismorresistentes.

Nuestro, insigne visitante ha desempeñado los cargos de: Director de la Asociación Internacional de Ingeniería Sísmica, con sede en Tokio (1980 – 1984 y 1984 – 1988); Asesor Técnico Principal del Programa Mitigación de Desastres de la ONU, Colombia (1988 – 1991) y Perú (1992 – 1995); Asesor Técnico Principal del Programa Ciudades Sostenibles a cargo del INDECI y del PNUD (1998 – 2008). Por encargo de varias Agencias de la ONU y OEA, ha realizado numerosas misiones de estudio a países de Centro y Sudamérica, siendo Miembro Honorario de la Asociación Internacional de Ingeniería Sísmica con sede en Tokyo – Japón y Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Ingeniería.

Que, en el desarrollo de su vida profesional el Ingeniero Julio Kuroiwa Horiuchi, ha recibido múltiples condecoraciones tales como: La Medalla de Honor del Congreso de la República en el Grado de Oficial, por su trayectoria como científico y por sus investigaciones sobre los desastres naturales; Doctor Honoris Causa otorgado por la Universidad Nacional de Ingeniería, Universidad Ricardo Palma y Universidad Femenina Sagrado Corazón de Lima; Premio Naciones Unidas Sasakawa Prevención de Desastres – Ginebra – Suiza; Distinción otorgada por el Centro Biográfico Internacional de Cambridge – Reino Unido, como uno los líderes de mayor influencia en el mundo; La Antorcha de Habich por ser un egresado distinguido de la Universidad Nacional de Ingeniería y otros importantes reconocimientos en el Perú y en la comunidad científica internacional.

ESTANDO A LOS CONSIDERANDOS PRECEDENTES Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 20º DE LA LEY Nº 27972 - LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL – Secretaría General

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR la distinción Municipal de **"HUÉSPED ILUSTRE"** de la Provincia de Huaral, al Científico Peruano **Ing. JULIO KUROIWA HORIUCHI,** en el marco de inicio del Ciclo de Conferencias Magistrales en la Provincia de Huaral; en reconocimiento a su importante labor profesional dedicada a la investigación científica en temas relacionados a desastres naturales.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Municipalidad Provincial de Huaral

Jaime C. Aribe Ochoa
Alcalde